



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE MORCÍN

ANUNCIO. Aprobación inicial del expediente de transferencias número 7/2018.

Anuncio

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2018, acordó la aprobación inicial del Expediente de Transferencias n.º 7/2018 al vigente Presupuesto Municipal, entre aplicaciones de gastos de distintas áreas de gasto, por importe de 5.000,00 €.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de quince (15) días a contar desde el día siguiente de la inserción de este Anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Morcín, a 27 de julio de 2018.—El Alcalde.—Cód. 2018-08015.